

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200017900
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE : SIXTO FREDY GARZÓN
DEMANDADAS: ANA ISABEL PÉREZ DE GAONA
MARTHA ISABEL GAONA PEREZ

Reconocer personería adjetiva al profesional del derecho **CARLOS ALBERTO LEAL JIMÉNEZ**, en calidad de apoderado de la parte demandada, para los fines y efectos del poder conferido. Para que tenga lugar la diligencia de notificación personal de las demandadas del auto de mandamiento de pago, Secretaría programe fecha para surtirla por la aplicación TEAMS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ